

Expediente: 43902

Nombre: Nuevo Campo de Desarrollo Industrial, S. L.

Establecimiento: Bar La Imprenta

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 44302

Nombre: Son y Sol, S. C.

Establecimiento: Parros Café

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.o) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 44502

Nombre: Alex Salim Anachuri Navarro.

Establecimiento: Club Prive

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 44602

Nombre: Alberto Cubilla Fernández.

Establecimiento: Bar Rissanny

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 44802

Nombre: Font Liver, S. L.

Establecimiento: La Bodega de la Saganta

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.o) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 45002

Nombre: El Sol Sevilla, S. L.

Establecimiento: Bar El Sol

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 45102

Nombre: Miguel Ndongo Nchama Togores Nzang.

Establecimiento: Club Sueños

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 45202

Nombre: Confrisa Aragón, S. L.

Establecimiento: Café-Pub Karaoke Super 10

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 45302

Nombre: Triple 20, S. L.

Establecimiento: Bar La Tierra

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por

una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.o) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 45402

Nombre: María Luisa Saz Marín.

Establecimiento: Bar Tony'ss

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del INAEM de Huesca, de la resolución recaída en el expediente que se detalla.

Intentada la notificación, sin haberla podido practicar, de la resolución dictada en el expediente de solicitud de subvención por la contratación indefinida de un trabajador minusválido realizada al amparo del Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo (BOE 04-06-83), por el que se regula el empleo selectivo y las medidas de fomento de empleo de los trabajadores minusválidos, recaída contra la empresa que se detalla a continuación, se procede a su notificación de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92). Dicho expediente puede ser examinado en la Dirección Provincial del INAEM, situada en C/ San Juan Bosco 1, de Huesca.

Contra la referida resolución cabe interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, de conformidad con los artículos 48, 107, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente: CM02018

Empresa: Ernesto Salazar Casamor.

Domicilio: C/ Arenal 13. 22500. Binéfar.

Huesca a 28 de noviembre de 2002.—El Director Provincial del INAEM, Manuel Edo Hernández.

EDICTO de la Subdirección de Economía y Hacienda en Huesca, citando a deudores en paradero desconocido.

Para conocimiento de los interesados en el procedimiento tributario, que se relacionan en el presente Edicto, se les comunica que habiéndose intentado por dos veces la entrega de las notificaciones que se expresan, de acuerdo con lo establecido en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria, permanecen a su disposición, en las dependencias de esta Subdirección de Economía y Hacienda, sitas en C/. Ricardo del Arco, nº 6 de Huesca, las siguientes notificaciones:

Interesado en el Procedimiento (Nombre y NIF). Municipio último domicilio conocido. Nº Notificación. Documento a notificar. Impuesto. Nº Expediente.

ALQUEZAR ALQUEZAR, Antonio 17.175.035-S ZARAGOZA

— Liquidación motivada nº 39/02 Transmisiones Patrimoniales 4771/00

GUIJARRO FERRAZ, Zacarias Ramon 17.690.978-E ZARAGOZA

— Deuda tributaria a ingresar Transmisiones Patrimoniales 0336/02

VILLAVERDE CLAVER, Joaquin 17.912.664-B BARCELONA

— Deuda tributaria a ingresar Transmisiones Patrimoniales 0264/02

NACARINO MORENO, Francisco 06.929.786-H HUESCA

— 2º Requerimiento Transmisiones Patrimoniales 20128

Transcurridos 10 días, contados desde el día siguiente a la